



Nombre de alumno:

Gustavo Antonio Méndez Surián.

Nombre del profesor:

LIC. T.S. Ingrid Bustamante Díaz.

Nombre del trabajo:

**Ensayo: Unidad III Violencia En Los
Medios De Comunicación.**

Materia:

**Problemática De La Familia Y La
Mujer.**

Grado:

4to. Cuatrimestre.

Grupo:

Único.

Pichucalco, Chiapas a 05 de diciembre de 2020.

Introducción.

En el siguiente ensayo veremos ¿qué es la violencia? ¿Cuáles son sus causas?, los medios de comunicación son un factor muy importante en lo que es la violencia ya que también hay programas, caricaturas, novelas, etc. En donde transmiten la violencia y no solo eso sino también la pornografía, violencia física y crea estereotipos para las personas que se encuentra física y mentalmente mal, en lo que es la pornografía va de la mano con la esclavitud sexual en esta las más afectadas son las mujeres y niñas, sin olvidarnos de los niños ya que en esto también entra la pedofilia y en eso la sociedad no distingue genero ya sea niño o niña.

La interrupción de la vida de un ser humano es un tema muy difícil de tratar ya que es un tema muy delicado porque hay una variedad de abortos los cuales hay unos que son causado y otros son accidentes donde no hay mucha oportunidad de salvar el producto, teniendo en cuenta que muchos hacer un aborto provocado es poner en riesgo la vida de la madre y del feto, sin tomar en cuenta las personas que rodea a la mujer embarazada.

Violencia En Los Medios De Comunicación.

Para entrar a este tema debemos saber ¿Qué es la violencia?, ¿Cómo se origina? Y ¿Qué es la Comunicación?, esto sería como los cimientos para saber que es la violencia en los medios de comunicación; para “La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, 2002, pág. 01).

Desafortunadamente en la actualidad la naturaleza de los actos de violencia puede ser física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido, en México existe grandes problemas de violencia que quedan impune ya que las mismas autoridades pasan hacer cómplices, hay diversos tipos de violencia como la autoinfligida, interpersonal y la violencia colectica cada una de ellas engloban cada uno de sus actos y acciones, “la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: – la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), – la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), – la violencia colectiva (social, política y económica)” (Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, 2002, pág. 02)

Teniendo en cuenta que la violencia que se presenta en los medios es más influyente en función de diversas condiciones de los protagonistas agresivos y de las consecuencias de la acción, considerándose, además, que los niños son especialmente vulnerables a la visión de la violencia, estos niños entran también los que tiene 15 años ya que ellos son adolescentes y siguen siendo niños; en los medios no solo se presenta pornografía si no también violencia en series, animes y hentai en la actualidad hay muchas plataformas en las que los niño pueden ver violencia. “una muestra de niños de entre 6 y 10 años, que fueron expuestos en diversos grados de intensidad a conductas violentas en la televisión. A este grupo de niños se les realizó un seguimiento durante 15 años y los resultados obtenidos no dejaron lugar a dudas, ya que el 70% de los sujetos que fueron intensos espectadores infantiles de violencia informaron de haber golpeado a alguien. (MUJER, 2012, pág. 63)

La violencia en los medios en los últimos años se ha propagado de una manera muy agresiva ya que hay factores que no favorecen su control, por ejemplo, los niños ya no son cuidados por sus padres muchos prefieren tenerlo quietos dejando la televisión encendida y que el niño vea lo que el desee ya

que sus padres no le ponen la atención adecuada. “La visión de la violencia en los medios de comunicación no se hace de una forma pasiva ni al margen de la sociedad. De hecho, recientes estudios realizados por psicólogos informaron que los padres, los iguales y otras personas relevantes para el niño, modulan los efectos que finalmente tendrá la violencia en los medios de comunicación. En este sentido, se constató que el simple hecho de que los padres destacaran que el programa era irreal, redujo su impacto sobre los niños.” (MUJER, 2012, págs. 63-64)

En los últimos años los medios de comunicación han cambiado en su programación, ya que presenta programas donde enseñan una ideología en la que se presenta la violencia, en muchos casos muestran la violencia como algo normal ya que se llevan a cabo en programas familiares, educacional, religiosos, etc. Reflexionando las épocas han cambiado pero lo que nunca debe cambiar son los principios. Los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la conformación de estas representaciones ideológicas de la violencia, pero no son las únicas instituciones inmersas en este proceso. La violencia de los medios de comunicación (la que aparece en algunas formas de representarla) es una forma más de violencia cultural que es "coherente" con otras formas e instituciones más eficaces de legitimar la violencia directa y la estructural (educación, ciencia, ideología, ejército, empresa, familia, iglesia). (MUJER, 2012, pág. 65)

Existen dos tipos de violencias una es la del ámbito privado y la otra sería la pública a las que hacen referencia los convenios internacionales de derechos humanos, y que como elementos de diferenciación tienen tanto los mecanismos de producción y reproducción como los destinatarios finales y sus efectos. “Las clases de violencia, en el caso del ámbito privado, la que interesa al presente trabajo es la violencia criminal o antisocial y la correspondiente al mundo de lo público, que es la industrial. La violencia industrial, podemos afirmar que una de sus manifestaciones más preocupante en la actualidad es la que se desarrolla en los medios de comunicación.” (MUJER, 2012, pág. 67)

Como se ha venido mencionando existe varios tipos de violencias en los medios de comunicación, la televisión ha ayudado a conocer, comunicarnos, brindarle conocimientos a otro, pero también se ha usado para cosas que no ayudan tanto a la sociedad y en específico a la juventud, los programas de la televisión tienen mucha influencia en el temperamento y sentimientos humanos para hacer una acción positiva o negativa. “La televisión y los medios de comunicación son el mecanismo para el reforzamiento, visualización y reproducción de patrones de comportamiento, que pueden ser deseados o no deseados por la sociedad. La principal influencia de los medios, radica en su capacidad para comunicar ideas acerca de la conducta, las normas y las estructuras sociales. Es decir, que los medios

proveen un entorno simbólico que puede moldear y organizar las experiencias sociales a través del sistema de valores o antivalores que transmite.” (MUJER, 2012, pág. 67)

En la televisión existen dos tipos de violencia una de ella es la explícita que es la que aparece en las imágenes e información, esta se muestra a través de imágenes, gráficos, etc. Son los que más tienen influencia en nuestra sociedad y muestran pornografía, golpes hacia niños y niñas en general, a la vez muestra imágenes donde denigran a los demás. “Explícita: Que es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas, nos llaman especialmente la atención aquellas contra o entre menores y adolescentes; como homicidios, violaciones, golpes, pornografía o imágenes de niños y niñas violentadas; también es aquella en la que por los mismos medios se presentan imágenes estereotipadas de subordinación e inferioridad o de roles basados en principios de desigualdad y de relaciones abusivas de poder, y por lo tanto de discriminación.” (MUJER, 2012, pág. 68)

La otra violencia es la implícita, que es la que se vivió al día a día, con las personas que nos rodean ya sean familiares, vecinos y toda la sociedad de nuestro entorno, muchas veces se llevan a cabo estas agresiones por costumbre religiosas, y se realiza a vista de los niños que son los que más tarde repiten estas acciones teniendo en cuenta que ellos copian lo que hacen los adultos y luego lo repiten en su entorno. “Implícita: Que es la que se aprende y se percibe diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal; a través del tiempo, de la historia, de los eventos; de los usos y costumbres, y de las prácticas culturales La violencia entre y contra niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación, como son la televisión, la radio, la prensa escrita, la publicidad, es una de las formas más comunes de transmitir aspectos violentos en la familia, contra los miembros de la familia y de la sociedad.” (MUJER, 2012, págs. 68-69)

La pornografía es un tema que puede definirse como el material audiovisual que presenta de forma explícita actividades sexuales y genitales de manera inocultable, con el objetivo de excitar al espectador; este puede ser hombre o mujer y de cualquier edad, como consecuencia causa problemas psicológicos, mentales y físicos, desafortunadamente nuestros jóvenes son los más tentados en la pornografía, debido a sus cambios físicos y hormonales, “La pornografía puede generar problemas físicos, mentales, psicológicos y sociales, que son equiparables con los que genera la adicción al consumo de sustancias psicoactivas. Establecer estrategias de autocontrol, incrementar la actividad física y la participación en actividades sociales son algunas de las alternativas que pueden ayudar a combatir y prevenir la adicción.” (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 123)

El material pornográfico puede ser imágenes y videos que incitan neuronalmente a las personas y estos conllevan aislamiento social, la depresión y los cambios de ánimo, siendo esto último lo que lleva a la persona a cometer actos impuros ante la sociedad y generen la zoofilia, pedofilia entre otros casos que muchas veces no son detectados ya que son síntomas que no se ven a simple vista como los signos que presenta cualquier enfermedad. “Las personas adictas a la pornografía pueden pasar largos períodos de tiempo visualizando imágenes, videos y demás material pornográfico, situación que puede llevar al aislamiento social, a experimentar depresión severa, neurosis y cambios impredecibles de ánimo.” (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 124)

A través del tiempo la pornografía ha cambiado ya que en la antigüedad se vendían revistas pornográficas con historias abstractas donde le daban vuelo a la imaginación, donde los catalizadores eran el alcohol y la marihuana; en la actualidad la televisión tiene muchos contenidos sexuales que cambia el pensamiento de las personas en la actualidad, ya que hay un gran auge esto acompañado de la redes sociales abiertas para el público en general, y si a eso le sumamos las nuevas drogas que consume nuestra sociedad en la actualidad la pornografía ha excedido todas las fronteras habidas y por haber. “La pornografía puede generar problemas físicos y psicológicos que son equiparables con los que genera la adicción al consumo cocaína, marihuana y demás sustancias psicoactivas. Algunas de las estrategias para combatir esta adicción son: evitar visualizar material con contenido sexual explícito, incrementar la ejecución de actividades físicas, llevar una vida social activa y hábitos de vida saludables.” (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 124)

La sicalipsis en la web ha demostrado ser una tarea especialmente difícil para controlar los contenidos que enseñan y las personas que consumen o entra a estas páginas web, debido en gran parte a su naturaleza voluble y al medio electrónico, en el que reside en la actualidad muchos ven a la pornografía, como algo normal e incluso entretenido ya que se ha hecho un hábito para muchas personas en la sociedad, “La mayoría de las personas utilizan internet de forma habitual como primera fuente de información y como medio de comunicación y socialización. En la última década, el uso de la pornografía en la internet se ha convertido en algo popular. Para la mayoría de las personas, el uso de pornografía es algo entretenido, para otros se convierte en un hábito que genera dependencia y comportamientos fuera de control, estudios previos han sugerido que el uso de la pornografía puede influir en los comportamientos sexuales. (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 126)

Hablando medicamente y específicamente en lo que es la patología, la pornografía está relacionada con la masturbación, con la depresión, estrés, ansiedad e inestabilidad emocional, mente

ausente, memoria insuficiente e incluso a muchos le ocasiona esterilidad, eyaculación precoz entre otras enfermedades que desgastan la salud física y mental de las personas en general, “La pornografía está fuertemente ligada con la práctica de la masturbación, conducta sexual frecuentemente asociada a la culpabilidad sexual. El exceso de masturbación puede generar en el individuo depresión, estrés, ansiedad e inestabilidad emocional, desórdenes de atención y mente ausente, memoria insuficiente, sensibilidad a la luz, erección débil e impotencia sexual, esterilidad, prostatitis o uretritis, eyaculación precoz, desórdenes neurológicos, de sueño y digestivos.” (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 126)

Dialogar de las consecuencias que trate la inmoralidad relacionado en el ámbito psicológico, ya que en el lóbulo frontal se presenta problemas con la corteza cerebral ya que la dopamina es inestable y no se lleva a cabo su reproducción, como cuando se tiene relaciones sexuales ya que el cerebro trabaja de más cuando una persona se masturba y crea problemas psicológicos. “La liberación de dopamina $C_6H_3(OH)_2-CH_2-CH_2-NH_2$ en el cerebro, generada por la excitación derivada de la visualización de imágenes con un alto contenido sexual, afecta el lóbulo frontal del cerebro, que es el área encargada de las funciones cognitivas y conductuales. Los lóbulos frontales son las estructuras más anteriores de la corteza cerebral, se encuentran situados por delante de la cisura central y por encima de la cisura lateral”. (Velasco., 31 de agosto de 2016., pág. 126)

Muchos se aprovechan de la obscenidad para generar dinero ilícito y comercian de una manera grotesca ante la sociedad, desgraciadamente las autoridades también están amafiadas con este tipo de negocios sucios, sin dejar de lado al clero ya que muchos consumen en este tipo de materiales y pertenecen a la iglesia en casos ellos mismo generan este tipo de materia. “la pornografía es una actividad comercial que deforma, enferma y empobrece la psiquis humana. Está bien documentada la correlación entre delitos de agresión sexual, tales como violación, abuso de menores y hostigamientos, y la afición a la pornografía en los criminales que los cometen. No hay un solo educador, psicólogo o científico social, que argumente coherentemente, acerca de los beneficios personales o sociales de la pornografía. Su impacto negativo se maximiza, en las mentes menos formadas o enfermas.” (MUJER, 2012, pág. 79)

Habar de la violencia física, es hablar de un agresor y una víctima y de estos dos una sale herida, fractura, con lesiones leves o graves, dependiendo las circunstancias de los hechos esta es la victima la que sale lastimada y herida, muchos no saben que son víctimas y lo ven de una forma natural quizás porque vieron un maltrato intrafamiliar con sus padres. “Violencia física. Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Puede producirse a través de acciones y

lenguajes, pero también de silencios e inacciones y es generalmente condenada por la ética, la moral y el derecho.” (MUJER, 2012, pág. 82)

La violencia en general tiene causas y consecuencias ya que ambas van de la mano, la violencia no solo la generan los hombres, sino que también las mujeres estas últimas no son de un tema común ya que cuando un hombre es maltratado por una mujer la mayoría de la sociedad se ríe, burla y sobre todo deja pasar como si nada este tipo de agresiones. “En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico. Una persona agresiva, si no puede controlarse, puede llegar a cometer actos de violencia física. Entre las consecuencias que origina la violencia física están: homicidio, lesiones graves, suicidio, miedo, ansiedad, vergüenza, odio, entre otras.” (MUJER, 2012, pág. 84)

Profundizando lo que es la violación y la esclavitud cabe mencionar que la esclavitud se entiende como la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción y se esencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad. “Trata de personas: Reclutamiento de personas por medio de la captura, secuestro, adquisición o disposición, con el fin de ponerla bajo condiciones de esclavitud. Este tipo de explotación por lo regular se enfoca a mujeres y niños, con fines de pornografía y prostitución. Esclavitud sexual: En este tipo de esclavitud no tiene que haber lucro; se trata simplemente de la imposición del control o poder absoluto.” (MUJER, 2012, pág. 85)

Los estereotipos son términos que en la actualidad la sociedad le brinda o le da a ciertas personas y acciones sin distinción ya sea hombre o mujer, ya que los estereotipos les dan una etiqueta a las personas. Esta etiqueta por lo regular siempre es negativas y absurda. “Los estereotipos implican en este contexto, que se otorguen características generales a todas las mujeres y los hombres sin distinción por el mero hecho de tener uno u otro sexo. Los estereotipos, además, imponen una diferenciación muy marcada (y enfrentada) de estas dos categorías, naturalizando la idea de que existen dos únicas formas de ser y vivir diferente ante la gran multiplicidad de identidades posibles” (MUJER, 2012, pág. 89)

La violencia física Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. “En el caso de la violencia física se reconoce, una amplia gama de situaciones tales como, castigos corporales (golpes, azotes, pellizcos, palmadas, hasta lesiones penales o la muerte); permanencia forzada en lugares,

encerramientos, inmovilizaciones o “amarramientos”; “ejercicios” físicos, individuales o colectivos, entre otros.” (AZALOA, 2012., pág. 1)

La mayoría de las personas confunde lo que es la agresividad con la violencia ya que con una podría decir que se nace y la violencia se va obteniendo a través de la vida, ya sea de los tratos o malas experiencias que se tiene, por lo tanto, podemos decir que la agresividad y violencia, por tanto, no son la misma cosa: La primera forma parte de nuestra esencia animal. Somos agresivos por naturaleza, por instinto de supervivencia frente a un entorno hostil, de la misma forma en que son agresivos el resto de los animales. “Agresividad y violencia conceptos diferentes: “El agresivo nace, el violento se hace”. "nuestra agresividad es un rasgo en el sentido biológico del término; es una nota evolutivamente adquirida, mientras que la violencia es una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones intencionales que tienden a causar daño a otros seres humanos".” (AZALOA, 2012., pág. 2)

Cualquier tipo de violencia sexual, representa un problema complejo y grave, por lo que las víctimas necesitan recibir atención integral y especializada, tanto inmediata como a largo plazo. Es importante que las víctimas denuncien y no oculten lo sucedido. Si has sido víctima de violencia sexual no guardes silencio, recuerda que esta violencia constituye un delito pues transgrede los derechos fundamentales de quien la vive, y de inmediato busca ayuda específica. “La violencia sexual también conocido como abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.” (MUJER, 2012, pág. 90)

La violencia sexual es un grave problema de derechos humanos y de salud pública que ocurre en todo el mundo. Aunque cualquier persona, en cualquier etapa de la vida (niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor) puede sufrir este tipo de violencia, las víctimas principales son las niñas y las mujeres adolescentes y adultas, “Todos aquellos actos en los que se involucra una actividad sexual inapropiada para la edad de la niña, el niño o la/el adolescente, se le pide que guarde el secreto sobre dicha actividad y/o se le hace percibir que si lo relata provocará “algo malo” a sí misma (o), al agresor y/o a la familia.” (MUJER, 2012, pág. 91)

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. “Esta forma de

violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.” (MUJER, 2012, pág. 91.)

El aborto es la finalización de la gestación, antes de que el feto alcance la edad gestacional suficiente para sobrevivir fuera del vientre materno. Terminación inducida del embarazo para destruir al feto. “El aborto es un problema de gran relevancia en la actualidad. No es un debate novedoso y ya ha sido tratado por numerosos investigadores. Este estudio tiene como objetivo describir esta problemática, diferenciando dos aspectos: el aborto espontáneo (causas que lo favorecen) y los métodos de interrupción del embarazo, explicados cada uno de ellos con sus mecanismos de acción y sus potenciales riesgos.” (González., 2013., pág. 01)

La interrupción de la vida de un ser humano es un tema muy difícil de tratar ya que es un tema muy delicado porque hay una variedad de abortos los cuales hay unos que son causados y otros son accidentes donde no hay mucha oportunidad de salvar el producto, teniendo en cuenta que muchos hacer un aborto provocado es poner en riesgo la vida de la madre y del feto, sin tomar en cuenta las personas que rodea a la mujer embarazada. “La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es una práctica que nos muestra la historia desde hace milenios. Hablar de aborto supone tener en cuenta áreas de distinto carácter: sanitarias, éticas, socioeconómicas, religiosas y científicas. La legislación vigente es la que regula que la práctica del aborto inducido, sea definida como un delito o un derecho.” (González., 2013., pág. 02)

Los factores de riesgos que tiene el aborto son muchos el alcoholismo, las drogas, el estrés, la edad, entre otros, enfocándonos en lo que es el tabaquismo que es uno de los más comunes en la actualidad ya que el consumo excesivo de cigarrillos, aunque en las cajas de cigarrillos hay advertencias las mujeres y la población en general lo sigue consumiendo, aunque eso trae consigo malformaciones en el embarazo, cáncer pulmonar, enfisema entre otras tantas enfermedades. “Existen estudios que relacionan el consumo de tabaco como un factor de riesgo de aborto, mientras que otros discuten la metodología de los mismos y no confirman esta asociación entre el consumo de tabaco y el aborto espontáneo. El tabaquismo se ha vinculado con un mayor riesgo de padecer abortos” (González., 2013., pág. 05)

La esterilización forzosa o esterilización forzada es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa. Esta acción es muy maquiavélica ya que es un crimen humano que

empezó hace mucho tiempo, pero se retomó en la segunda guerra mundial donde el rey del mal Adolf Hitler, remoto esta práctica tan dolorosa y cruel. “La esterilización forzosa es considerada como un crimen de lesa humanidad o un crimen de guerra y un delito grave de violencia sexual. Fue reconocido como crimen de guerra en el proceso de Núremberg desarrollado entre 1945 y 1946 por iniciativa de las naciones aliadas vencedoras al final de la Segunda Guerra Mundial, en los que se determinaron y sancionaron las responsabilidades de dirigentes, funcionarios y colaboradores del régimen nacionalsocialista de Adolf Hitler.” (MUJER, 2012, pág. 99)

Estoy de acuerdo con la esterilización con personas con problemas ya sean físicos y mentales, este tipo de personas necesitan ayuda ya que no se valen de ellos mismo, hablo de personas con problemas psicológicos ya que la mayoría de las personas se aprovechan de ellas y las embarazan, y estas personas no están aptas para que cuiden a un bebe ya que ellos mismos no se pueden cuidar, otra seria que su enfermedad puede ser heredo familiar, “La esterilización permanente e irreversible forzada se realiza con fines eugénicos y de castigo con el objeto de impedir la reproducción de un segmento de la población que se considera portador de rasgos defectuosos (retrasados mentales, delincuentes) o de un grupo social definido por su raza, etnia, religión u otra característica que se desea limitar o eliminar. También se considera esterilización forzada los programas de anticoncepción no voluntaria o forzada para el control de la natalidad.” (MUJER, 2012, pág. 99)

Las mujeres con discapacidad intelectual son tratadas como si no tuvieran control sobre su vida sexual y sus derechos reproductivos. Esta práctica irreversible se realiza pese a ser identificada como forma de violencia contra la mujer. Este trabajo analiza la situación de las mujeres con discapacidad intelectual respecto a esta práctica médica forzada o involuntaria, tomando como base al principio de la igualdad y no discriminación y al principio de igualdad de género. “Se analiza la relación de la teoría feminista y del modelo social de la discapacidad con la mujer con discapacidad intelectual. También se analiza la situación desde una perspectiva del Derecho antidiscriminatorio y desde la visión del paternalismo porque ciertos Estados consienten la práctica en base a criterios paternalistas bajo la justificación del mejor interés. Así mismo se hace un análisis desde el marco jurídico internacional de los derechos humanos que reconoce la múltiple discriminación de las mujeres con discapacidad.” (AZALOA, 2012., pág. 05)

Conclusión.

Vimos temas muy interesantes, como la violencia, esclavitud, pornografía entre otros, pero un tema muy difícil de tocar fue la interrupción del embarazo o mejor conocido como aborto, Los factores de riesgos que tiene el aborto son muchos el alcoholismo, las drogas, el estrés, la edad, entre otros, enfocándonos en lo que es el tabaquismo que es uno de los más comunes en la actualidad ya que el consumo excesivo de cigarros, aunque en las cajas de cigarros hay advertencias las mujeres y la población en general lo sigue consumiendo, aunque eso trae consigo malformaciones en el embarazo, cáncer pulmonar, enfisema entre otras tantas enfermedades.

Encontramos la esterilización forzosa o esterilización forzada es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa. Esta acción es muy maquiavélica ya que es un crimen humano que empezó hace mucho tiempo, pero se retomó en la segunda guerra mundial donde el rey del mal Adolf Hitler, remoto esta práctica tan dolorosa y cruel, todos estos temas son muy importante y debemos tomar en cuenta y transmitir a nuestras nuevas generaciones para concientizarlos y no cometa los mismos errores.

Bibliografía.

<http://www.oneangrygirl.net/jensenlong.pdf>.

<https://www.ucn.edu.co/virtualmente/escuela-familia/Documents/Documentos/2014/abril/Apoyo%20Documental.pdf>

<https://w3.ual.es/Congresos/JORNADASINTERNACIONALESDEINVESTIGACIONENEDUCACIONYSALUD/Ab.pdf>

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>.

<https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest7s.pdf>.



Nombre de alumnos:

Gustavo Antonio Méndez Surián.

Nombre del profesor:

LIC. T.S. Ingrid Bustamante Díaz.

Nombre del trabajo:

**Cuadro Sinóptico: Unidad IV
Violencia En Las Tradiciones Culturales.**

Materia:

**Problemática De La Familia Y La
Mujer.**

Grado:

4to. Cuatrimestre.

Grupo:

Único.

Pichucalco, Chiapas a 05 de diciembre de 2020.



Mapa Sinóptico: Unidad IV



Violencia En Las Tradiciones Culturales



4.1 Mutilación genital femenina.

También conocida como ablación.

Comprende una serie de prácticas que consisten en la extirpación total.

Estas prácticas religioso-culturales suelen aplicarse en la infancia.

Las mutilaciones.

Pueden provocar a las niñas graves problemas de salud de por vida.

Infecciones como cistitis, alteraciones de la menstruación, dificultades para miccionar

La mayoría de las prácticas de ablación son llevadas a cabo por las llamadas circuncisoras.

Usan herramientas rudimentarias, como hojas de afeitar y cuchillos, y no emplean ningún tipo de anestesia.

La mutilación genital femenina.

Está considerada a nivel internacional una violación de los derechos humanos.

De las mujeres y niñas.

Viola los derechos a la salud la seguridad y la integridad física.

El derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles.

La mutilación genital femenina no tiene ningún beneficio.

Para la salud de las mujeres y niñas, al contrario.

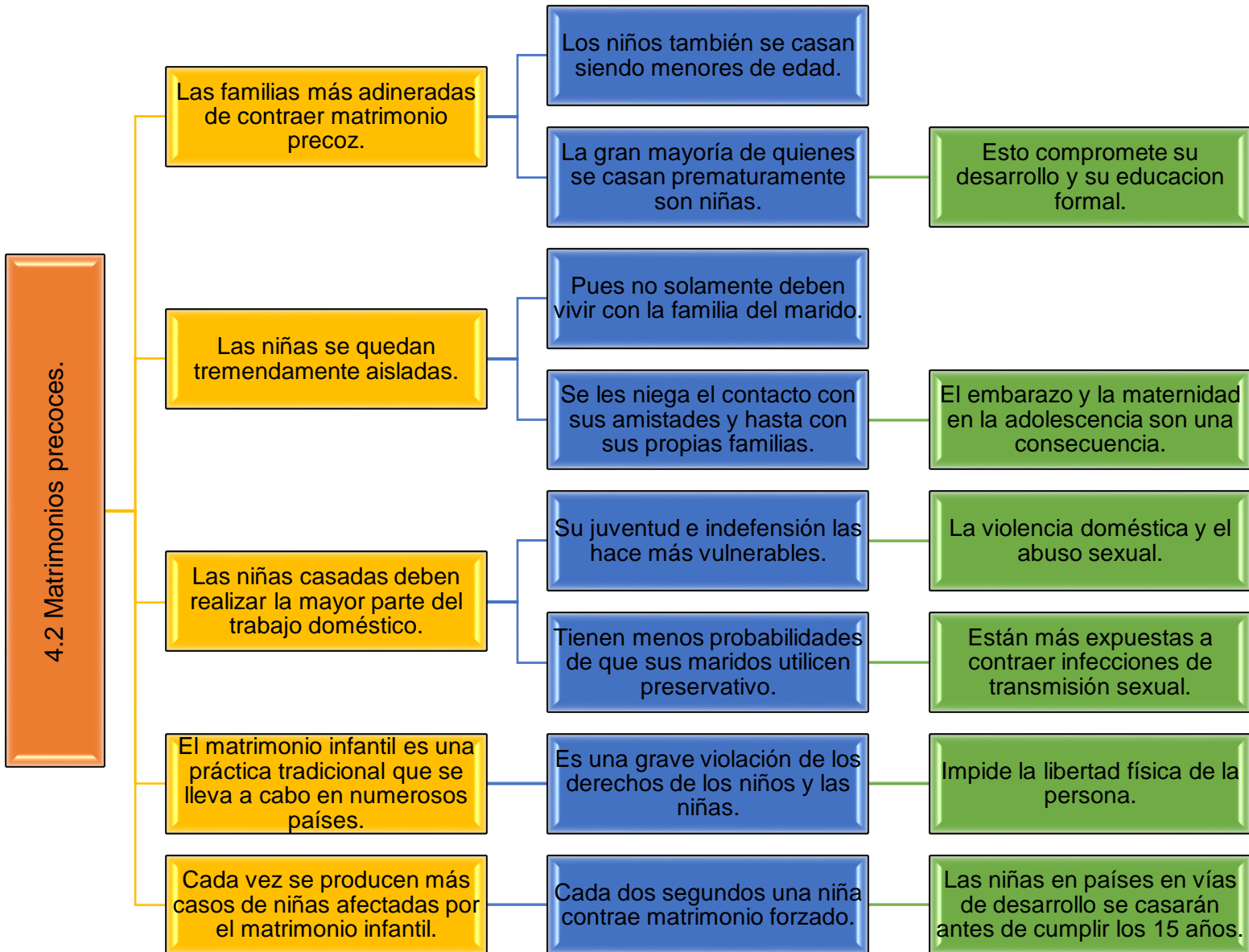
Puede producir graves daños físicos y psicológicos.

La mutilación genital femenina consiste en la extirpación parcial o total de los genitales externos femeninos.

Todas las formas de mutilación genital femenina.

Pueden causar hemorragias y dolor y están asociadas con riesgo de infección.

Estas prácticas dañan el tejido genital femenino normal.



4.3 Crímenes por honor

El asesinato de mujeres jóvenes que se rebelan contra el mandato familiar.

Es una costumbre extendida para, supuestamente, defender el honor de la familia.

Hay legislaciones nacionales tolerantes con este tipo de crímenes

El crimen de honor tiene características específicas.

Que lo diferencian de otros asesinatos de mujeres y de algunos feminicidios.

Son actos de violencia, usualmente mortales, cometidos por miembros masculinos de la familia.

Una mujer puede ser atacada por miembros de su familia

Por diversas razones: rechazar un matrimonio concertado.

Buscar el divorcio de un marido abusivo y ser acusada de cometer adulterio.

La violencia contra las mujeres.

Tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación.

marginalidad y riesgo en el cual éstas se encuentran respecto de los hombres.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género.

Tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio.

La forma más extrema de violencia contra la mujer.

una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género.

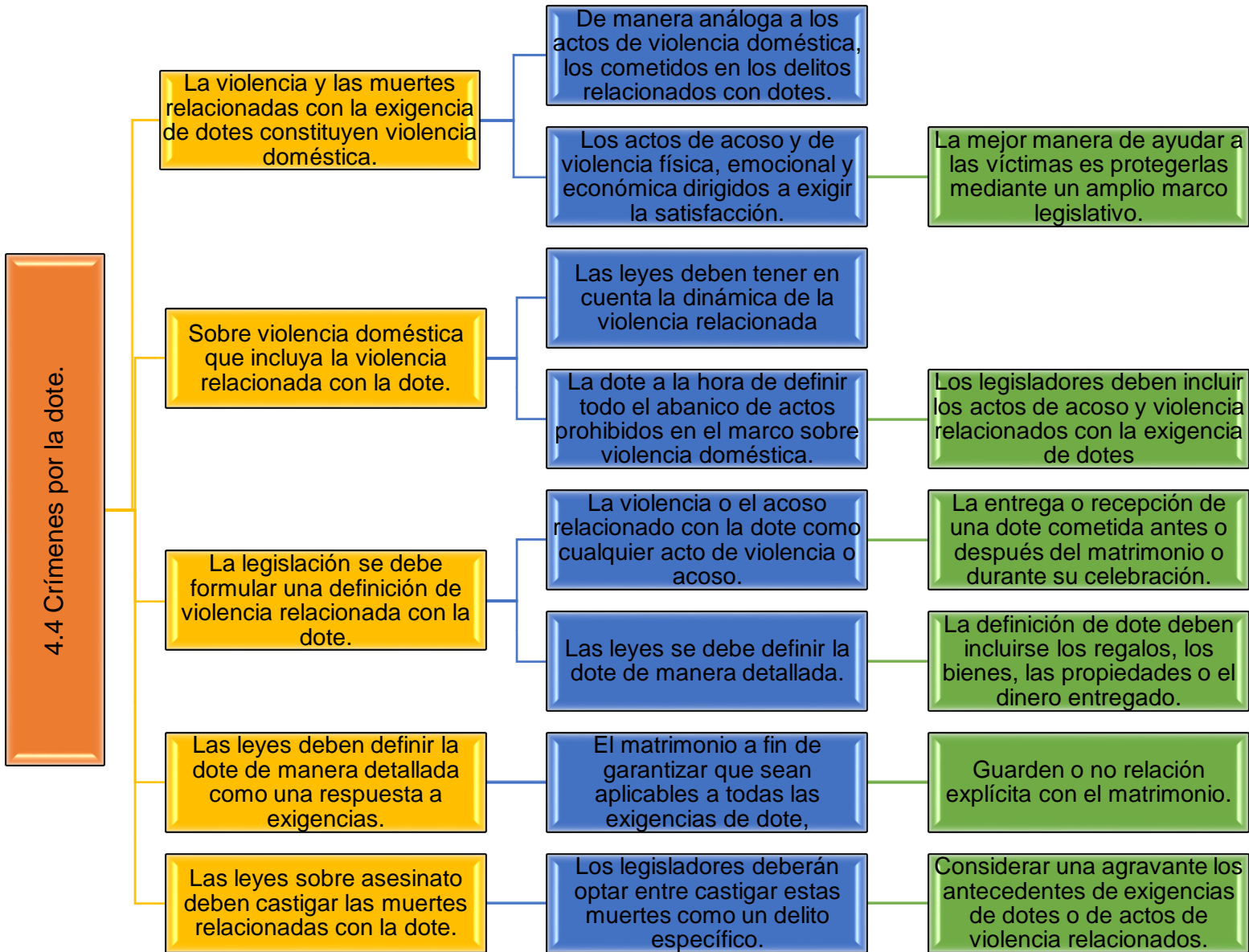
Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género.

La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.

la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes.

Violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar.

Datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso.



4.5 Agresiones con ácido.

